


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
AGRICULTURA
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Acta No. AGRICULTURA-2025-0062

Acto Administrativo de Aprobación para Procedimientos de Selección y Designación de Peritos

AA

En Santo Domingo, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), en el Salón de Conferencias del Departamento de Compras, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, a los fines de conocer la siguiente agenda:

Conocer la solicitud de fecha dos (02) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), de la señorita Brenda Jiménez, Directora del Departamento de Compras, **PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PIEZAS PARA RASTRAS, ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS (PROSEMA).**

REFERENCIA

VISTO: El Artículo 16, Numeral 4, de Ley Núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm.449-06 del seis (06) de diciembre de 2006, que establece el procedimiento de **Comparación de Precios.**

VISTA: La Resolución Núm. RES-MARD-2022-26, dictada por el Ministro de Agricultura, que reforma el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha primero (1ero.) de julio del año dos mil veintidós (2022).

VISTA: La solicitud de fecha veintisiete (27) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), del señor Eulalio Ramírez Ramírez, Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo, **PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PIEZAS PARA RASTRAS, ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS (PROSEMA).**

VISTA: La solicitud de fecha dos (02) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), de la señorita Brenda Jiménez, Directora del Departamento de Compras, **PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PIEZAS PARA RASTRAS, ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS (PROSEMA).**

VISTO: El Certificado de Aprobación Presupuestaria, emitido por el Ministerio de Hacienda, mediante el documento ID: EG1739399219337yGLM de fecha veintinueve (29) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), por un monto de **RD\$4,715,061.15, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PIEZAS PARA RASTRAS, ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS (PROSEMA).**

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, en el uso de las atribuciones que le han sido conferidas, determina lo siguiente:

Handwritten signatures and initials in blue ink.


PRIMERO: **DETERMINAMOS** el procedimiento de selección por **Comparación de Precios, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PIEZAS PARA RASTRAS, ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS (PROSEMA).**

SEGUNDO: **DESIGNAMOS** a los señores **Marco Apolinar Familia Peña, Perito Técnico, Ángel Benjamín Cordero Vargas, como Perito Financiero y Luis Felipe Cáceres, como Perito Legal,** que de acuerdo a las especialidades profesionales evaluarán las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.


TERCERO: **FACULTAMOS** al Departamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Agricultura para que realice el proceso por **Comparación de Precios** para la adquisición de los bienes de referencia.


A las diez de la mañana (10:00 a.m.) y agotados todos los puntos de la agenda, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicados, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio.


LIMBER CRUZ
Presidente


YOHAN MANUEL LÓPEZ DILONÉ
Asesor Legal


RAMÓN FERNANDO JÁQUEZ GARCÍA
Viceministro Administrativo y Financiero
Miembro


JOSÉ RAFAEL PAULINO RODRÍGUEZ
Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria
Miembro


FIORDANNA DE LA MAZA BENCOSME
Directora Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
Miembro

